



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2372/2024
Fecha Resolución: 05/07/2024

Inicio de expediente de concesión de licencias para la cesión de bienes demaniales del Mercado Municipal de Abastos, para su utilización y explotación.

Este Ayuntamiento es titular del Mercado Municipal de Abastos, incluido en el Inventario General Consolidado como bien de dominio público.

En la actualidad hay un total de 26 vacantes entre puestos, locales y almacenes en el citado Mercado, por cuanto resulta prioritario la licitación de dichas vacantes para así poder dinamizar la vida comercial del mismo.

Ante esta situación, surge la necesidad de que se autorice la utilización y explotación de las vacantes del Mercado Municipal, para lo cual es necesario realizar un procedimiento para la concesión administrativa de uso privativo de dichos bienes de dominio público, conforme a los artículos 58 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía -RBELA-, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, así como los artículos 93.1, 93.4 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

Por ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Que se inicie el oportuno expediente para el otorgamiento de la concesión del uso privativo para la utilización y explotación de diversos puestos, locales y almacenes en el Mercado Municipal de Abastos de Marchena.

SEGUNDO.- Que se emita por los servicios técnicos municipales informe sobre las especificaciones de las instalaciones a ocupar y sobre las condiciones de explotación que se han de respetar y que servirán de base al pliego de condiciones económico-administrativas .

TERCERO.- Que se emita informe por la Intervención municipal sobre el porcentaje que supone la valoración de la concesión administrativa en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente a los efectos de determinar el órgano competente para la licitación, así como por la Secretaría municipal, informando el correspondiente pliego de cláusulas con arreglo a las cuales se otorgue la concesión .

Código Seguro De Verificación:	axqr0x9xmkqsbnav/rH6gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	05/07/2024 13:20:03
	Manuel Cristobal Suarez Arispon	Firmado	05/07/2024 13:03:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/axqr0x9xmkqsbnav/rH6gQ==		

